



#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Zapopan, Jalisco siendo las 11:06 horas del día 10 de junio de 2020, en las instalaciones del Auditorio Número 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

## Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones. Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa. Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Lic. Alfonso Tostado González Titular

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco C. Bricio Baldemar Rivera Orozco Suplente

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. Lic. Rodolfo Mora Mora

Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cyarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Corpité de Adquisiciones, no resta valiaez al acto y/o a la misma.

página 1 de 16





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

### Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contralor Ciudadano. Mtro. Juan Carlos Razo Martínez Suplente.

Tesorería Municipal L.A.F. Talina Robles Villaseñor Suplente.

Regidor Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Sergio Barrera Sepúlveda. Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional. Dr. José Antonio de la Torre Bravo. Titular.

Regidor Independiente. Mtro. Abel Octavio Salgado Peña. Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo. Cristian Guillermo León Verduzco Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:07 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

+





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA:

- Registro de asistencia.
- 11. Declaración de Quórum.
- Aprobación del orden del día. III.
- IV. Agenda de Trabajo:
- 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
- 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y
- 3. Presentación de bases para su aprobación

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisicionés, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión la Lic. María Fabiola Navarro Rodríguez, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jálisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante soplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el proden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sésión Extraordinaria de/10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité 🍕 Adquisiciones, no rest 🗸 validez al acto y/o a la misma.





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes. Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

Número de Cuadro: E01.14.2020

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202000915

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Arrendamiento de equipo de impresión y copiado a partir del fallo de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2020 y de Enero a Septiembre de 2021.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

## Proveedores que cotizan:

- 1. Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.
- 2. Seiton de México, S.A. de C.V.
- 3. Speed Documents, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Speed Documents, S.A. de C.V.	Licitante NO solvente, durante el acto de apertura y presentación de proposiciones, presento su formato 32D con fecha de 16 de Enero del 2020 y en bases de licitación se solicitó con máximo 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

10 20	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Contract of the	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.						SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Copia e Impresión B&ti	Copiu e Impresión color	Escanéado	Reubicación de equipo	Total Partida	Copia e Impresión 88N	Copia e Impresión colo	Total Pertida		
1	Arrendamiento de equipo de impresión y copiado a partir del fallo de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2020 y de Enero a Septiembre del 2021.	1	\$ 0.25	\$ 0.90	Sin Costo	Sin costo	\$ 1.15	\$ 0.3	0 \$ 1.90	\$ 2.20		
	SUBTOTAL						\$1.15			\$2.20		
	I.V.A.						\$0.18			\$0.35		
	TOTAL						\$1.3	3		\$2.55		
Tiempo de Entrega A partir de que la convoc				ue la convocar	te lo solicite convocante.		a solicitando la		os a los tiempos so requirente del Mu			
	Garantía		De las se	rvicios el perio	do que dure e licitación.	l contrato de l	la presente	Du	rante la vigencia d	el contrato		
	Ofrece un 190% de equipos nuevos.  Ofrece un 100% de consumibles originales.  Ofrece hasta 9 personas para soporte técnico.  Ofrece hasta 9 personas para soporte técnico.  Ofrece el 100% de reubicación sin costo.  Ofrece  Los equipos propuestos cumplen con las características técnicas de desempeño.  Su oferta destaca en términos de calldad y servicio, ya que ofrece  Los equipos propuestos cumplen con las características de desempeño.  Su oferta destaca en términos de calldad y servicio, ya que ofrece  Los equipos nuevos con tecnicos de calldad y servicio, ya que ofrece			innovación Guber ficio 4002000000/; ce el 100% de los e un 80% de consun el 25% de reubica	on por parte de la namental mediante 2020/484, quipos nuevos. nibles originales, ciones sin costo illada y que cuenta cas requeridas. cumplen con las							

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

	Nombre	Cargo
M	tra. Blanca Margarita Ramos	Encargada del despacho de la Dirección de Innovación
Sc	andoval.	Gubernamental.

# Mediante oficio de análisis técnico número 4002000000/2020/484.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración por parte de los Integrantes presentes del Comité de Adquisiciones el fallo a favor de:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Página 5 de 16

1

RT





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	COPIA E IMPRESIÓN B&N	COPIA E IMPRESIÓN COLOR	EJERCICIO PRESUPUESTAL AÑO 2020	EJERCICIO PRESUPUESTAL AÑO 2021
1	1	Servicio	Arrendamiento de equipo de impresión y copiado a partir del fallo de adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2020 y de Enero a Septiembre del 2021.	SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 0.30	\$ 1.90		\$ 6,582,150.00 (sujeto a suficiencia presupuestal)
							Subtotal	\$5,081,303.68	\$6,582,150.00
							1.V.A.	\$813,008.59	\$ 1,053,144.00
							Total	\$5,894,312.27	\$7,635,294.00

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el C. Héctor Manuel Quintero Rosas, Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya øbtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición/inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta/constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial córrespondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quarta Sesión Extraordinaria/del 10 de Junio de 2020 La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Valisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval, Encargada del Despacho de la Dirección de Innovación Gubernamental

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval, Encargada del Despacho de la Dirección de Innovación Gubernamental, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión la **Sra. Lluvia Socorro Barrios Valdez** Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Dalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor Seiton de México, S.A. de C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes del Comité presentes (5 votos a favor y 1 voto en contra por parte del Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones

Punto 2) Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones no resta validez al acto y/o a la misma.

agina 7 de 16

+/

05/





### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Inciso A).- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

NÚMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUIRENTE	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
A1 Fracción	202001092	Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$1,846,826.26	Construmac S.A.P.I. de C.V.	Reparaciones y mantenimientos preventivos de los equipos fresadora número económico A0698 y Extendedora número económico A0699, estos equipos son indispensables para realizar las actividades dentro del programa de mantenimiento superficial; el cual consiste en retirar la capa asfáltica dañada y extender una nueva capa de asfalto para mejorar las vialidades del Municipio	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
					debido d que es el único oferente y cuenta con el personal calificado por la	

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Pagina 8 de 16

1

and.





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

	marca del equipo y finalmente para no afectar a la población con vialidades cerradas al dejar inconclusos los proyectos de Pavimentos por maquinas descompuestas.	
--	---	--

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos.

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones, respecto al punto A1.

El asunto vario del cuadro, pertenece al **inciso A**, de la agenda de trabajo y fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Inciso B).- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.

					/\
REQUISICIÓN	AREA REQUIRENTE	MONTO TOTAL CON	PROVIEDOR	MOTIVO	
REGUISION	SAIN-FARIT-COMMISSION	IVA	710/		A

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Pagina 9 de 16









# ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

202001085	Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$311,762.76	Martin Gómez Pimentel	Reparación y mantenimiento compresor de amoniaco, mismo que se encarga de enfriar las cámaras de refrigeración donde se resguardan alrededor de 300 animales con un peso aproximadamente de entre 300 a 450 kilos, se decidió trabajar con el proveedor en mención, en virtud de que fue quien otorgo un mejor precio y además tenía la disponibilidad de realizar el trabajo de inmediato para corregir el problema y dejar funcionado dicho compresor.
202000435	Dirección de Recursos Humanos adscrita a Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$258,598.00	Mancera S.C.	Auditoria del seguro social correspondiente al año 2020, dictamen fiscal de las obligaciones establecidas en la Ley del Seguro Social Ejercicio 2020, ya que el Municipio de Zapopan se encuentra en la modalidad 36, el proveedor ha prestado sus servicios profesionales desde el año 2006, de acuerdo a los requerimientos establecidos con la Ley del Seguro Social. (el monto total a pagar es de \$ 287,332.00, para el periodo del 2020 se tiene un presupuesto asignado de \$ 258,598.80 y para el 2021 el presupuesto asignado es de \$ 28,733.20)

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Coarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Págma 10 de 16

+

7





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen **al inciso B**, y fueron **informados a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

# 3) Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202001083** de la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan compra consolidada de material de limpieza, para las Direcciones adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración bajar las bases para llevar a cabo las modificaciones respectivas y poder así presentarlas en la siguiente sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202001087** de la Dirección de Socialización y Proyectos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan servicio integral de ases framiento estratégico en comunicación interna y externa por tierra y aire desde la ruta de aplicación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a los C. José Antonio González Orozco y Cristina Maña Álvarez Acosta, adscritos a la Coordinación de Servicios Municipales.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de os integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Página 11 de 16

4

A The same of the





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

El C. José Antonio González Orozco y Cristina Maña Álvarez Acosta, adscritos a la Coordinación de Servicios Municipales, dieron contestación a las observaciones, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202001087, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

## Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición 202001056 de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan refacciones necesarias para las desbrozadoras, motosierras, destoconadoras y demás maquinaria con la que se cuenta ya en esta dependencia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, segmete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202001056, con los cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse mánifestarlo levantando su mano.

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Cómité presentes.

Bases de la requisición 202001071 de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscriba a la Coordinación General de Servicios Municipales, aphde solicitan, retiro de lodos biológicos generados en las plantas de tratamiento.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comite de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Página 12 de 16





#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición 202001071, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria siendo las 12:04 horas del día 10 de junio de 2020, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales Representante Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta desión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Página 13 de 16

+

p

le





ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Lic. Alfonso Jostado González

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Titular

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Suplente

Sra. Lluvia Socorro Barrios Valdez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

Suplente.

Lic. Rodolfo Mora Mora

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Titular

Lic. María Fabiola Navarro Rodríguez.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del

Estado de Jalisco.

Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Página 14 de 16

Q+





ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXPRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNTO DE 2020

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Mtro. Juan Carlos Razo Martínez
Contraloría Ciudadana
Suplente

L.A.F. Talina Robles Villaseñor

Tesorería Municipal Suplente

Sergio Barrera Sepúlveda

Regidor Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Suplente

Dr. José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional

Titular

Mtro. Abel Octavio Salgado Peña Regidor Independiente.

Tifular

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesion Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Página 15 de 16







#### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

### Héctor Manuel Quintero Rosas

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional Suplente.

Cristian Guillermo León Verduzco

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 2020. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

Página 16 de 16

1

M